CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 MAR 2023
RECIBIDO
Lima Hora 16:20

Moción de Orden del Día N° 5774

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Congresista de la República

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de marzo próximo, el Diario Ojo celebrará su 55° aniversario de fundación;

Que, el Diario Ojo fue fundado por el empresario Luis Banchero Rossi, el 14 de marzo de 1968, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry;

Que, luego que una dictadura confiscara este importante medio de comunicación, al recuperarse la democracia, fueron el mismo presidente Belaúnde, junto con Miguel Angel Alva Orlandini, entonces Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social (SINACOSO), quienes devolvieron este y otros medios de comunicación a sus propietarios, demostrando así que sin prensa libre no podía haber democracia;

Que, durante estos 55 años, el Diario Ojo, ahora parte de la Empresa Editora El Comercio, se ha caracterizado por cumplir su deber de informar de manera objetiva, clara y sencilla, ganando así la popularidad y la preferencia entre sus lectores;

Que, la ocasión es propicia para que la Representación Nacional y la ciudadanía en general, expresen su más cordial saludo y felicitación al Diario Ojo;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación al Diario Ojo, con ocasión de celebrar el 14 de marzo próximo, su 55° aniversario de fundación institucional.

SEGUNDO.- Transcribir la presente moción de saludo a todos los directivos, editores, periodistas y redactores del Diario Ojo en la persona de su director periodístico, Jaime Asián Dominguez.

Lima, 13 de marzo de 2023

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2023 15:22:49-0500